

Una mirada a la performatividad de género de Judith Butler

Trasladar su pensamiento al transfeminismo en Argentina. La escena teatral como reflejo de las problemáticas sobre las identidades de género

Ávila Ruarte, Fernando Ricardo

Cómo citar: Ávila Ruarte, F. R. Una mirada a la performatividad de Judith Butler. Trasladar su pensamiento al transfeminismo en Argentina. La escena teatral como reflejo de las problemáticas sobre las identidades de género. *Abordajes*. DACSJyE-UNLaR, 2025, 13 (20) 110-130.

Fecha de recepción: 01/10/2024

Fecha de aprobación: 11/03/2025

Resumen

A través del presente escrito se pretende abordar y analizar la proposición que realiza la filósofa Judith Butler en su teoría sobre la performatividad de género, para entender los cuerpos generizados y sexualizados desde lo discursivo. Para ello, nos centraremos en el análisis de los cuatro tópicos que la misma enmarca en pos de abordar esta teoría. Por otro lado, se intentará amalgamar la teoría de Butler con el transfeminismo en nuestro país, realizando un análisis reflexivo y crítico desde la historicidad y las experiencias transfeministas, de cómo estas corporeidades fueron blanco de violencias y odio, atravesadas por un sistema patriarcal, decantando en una identidad y resistencia propia. Por último, se intentará vincular dicho análisis con

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

proyectos escénicos que intentan dar respuesta concreta a diversas problemáticas de la comunidad trans de la provincia de La Rioja, Argentina.

111

Palabras clave: Género, Identidad, Transfeminismo, Teatralidad Trans

A look at Judith Butler's gender performativity

Transferring her thinking to transfeminism in Argentina. The theater scene as a reflection of issues surrounding gender identities

Abstract

Through this writing we intend to address and analyze the proposition made by philosopher Judith Butler in her theory on gender performativity to understand gendered and sexualized bodies from a discursive perspective. For them we will focus on the analysis of the four topics that it frames to address this theory. On the other hand, an attempt will be made to amalgamate Butler's theory with transfeminism in our country, carrying out a reflective and critical analysis from historicity and transfeminist experiences of how these corporeities were the target of violence and hatred crossed by a patriarchal system decanting into an identity and own resistance. Finally, an attempt will be made to link this analysis with performing projects that attempt to provide a concrete response to various problems of the trans community in the province of La Rioja, Argentina.

Key words: Gender, Identity, Transfeminism, Trans Violence

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

Lo interdisciplinario del género

Para introducirnos a uno de los ejes que trata Judith Butler (1998), diremos que la interdisciplinariedad se expresa reconociendo que “el estudio de género involucra la teoría académica y la investigación empírica pero también involucra políticas que afectan la vida cotidiana de todo tipo de personas” (Butler, 1998, p. 105). De este modo, intenta explicar que si indagamos lo que es igualdad política, directamente anexamos a lo que es política, teoría social y psicológica.

Es así que Butler (1998) nos invita a desesencializar y desnaturalizar algunas nociones ‘impuestas’, rompiendo con las dicotomías de nuestro pensar y, así, extender la temática de género en otros espacios. Implica romper con la categorización general de lo que son las ideas del género y del sexo, que no son cuestionadas críticamente, por el contrario, son aceptadas sin una mera revisión. Asimismo, las primeras críticas que arrojará se vinculan a la teoría de que el sexo es natural, desde lo biológico y que el género se construye socialmente. Desde esta mirada, Butler (1998), nos advierte que tal teoría solo nos encapsula, colocando al género en una posición binaria (masculino y femenino) y, que la misma, trae como consecuencia presuponer la heterosexualidad: ya que la idea de un sexo natural se conforma solo por dos opciones complementarias y opuestas. Esto es, sujeto a un modelo heteronormativo que gobierna la sociedad. Por lo tanto, mujeres hombres, deben seguir un comportamiento femenino o masculino y desear solamente al sexo opuesto. Normas que este modelo aplica a los cuerpos, en el caso de aquellos cuerpos que están fuera del modelo, se los posiciona como “no normales”, dando lugar al homo-odio y al trans-odio en nuestra sociedad.

Butler (2002) sostiene que “Si al cuerpo se lo trata nada más como una cosa verificable, discreta, perderemos de vista las relaciones en las cuales existe” (p. 56). De este modo, lo que se intenta explicar es que, a través del discurso se accede al cuerpo y su materialidad, pero de manera fragmentada y no en su totalidad. Por otro

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

lado, cuestionar la naturaleza del sexo no implica pensar que el cuerpo no existe, sino que habilita a pensarlo como un campo de relaciones dependiente e interdependientes.

Las minorías y comunidades vulneradas son los ejes centrales que la pensadora y filósofa retoma en la temática de la materialidad del cuerpo. Considera que las personas como las del género disidente, las minorías sexuales e incluso las mujeres que no son reconocidas como tales, en consecuencia, viven y conviven en un cuerpo que no les pertenece. Se destacan, asimismo, las diversas violencias que atraviesan estos cuerpos: desde acosos, discriminaciones sociales y culturales, patologizaciones que les llevan a vivir de manera marginal, no como sujeto social, sino mas bien como sombras aisladas privadas de cualquier reconocimiento. Ante esta problemática social, entran en acción los movimientos sociales para empoderar y sobre todo visibilizar dichas minorías.

Butler (1998) hace un análisis del género performativo, pero ¿qué intenta analizar?. Principalmente, la manera de manifestar nuestro género en el accionar cotidiano, ya que lo hacemos como si fuese un hecho interno o certero sobre nosotros mismos, pero en realidad, se trata de una causa que constantemente es producida y reproducida por normas instauradas y controladas, por prácticas informales y, por poderes institucionales previamente determinados. El género es algo que se hace y no algo que se es, o se tiene, justamente estas normas son las que imponen “el hacer de un género” y, en su defecto, se negociará con el poder para la actuación o “reproducción del género”.

En la década de los noventa surgen estudios bajo el nombre de “teoría *queer*”, Butler fue una de las pioneras en visibilizar este concepto. La autora se opone a clasificar a las personas en categorías universales como hombre, mujer, heterosexual, homosexual, justificando que detrás de estos términos existen muchas variaciones culturales y, en lo que respecta a la identidad y orientación sexual o de género de las

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

personas, derivan de una construcción social donde existen variables sociales para asumir uno o varios roles sexuales y, por lo tanto, no hay roles sexuales esenciales suscritos en la naturaleza humana.

El análisis que Butler (1998) hace de la performatividad se utilizó en Latinoamérica para entender que, de alguna manera, los cuerpos sexualizados y generizados desde lo discursivo se pueden enmarcar en cuatro tópicos de análisis: discursividad, identidad, contextualidad y materialidad.

Al hablar de la discursividad, Butler (2001) sostiene que no hay acto de habla sin el cuerpo. Si preguntamos qué significa para el lenguaje realizar o, más bien, para el lenguaje ejemplificar su performatividad en el momento en que se emite un acto de habla, encontramos que la mera noción de performance requiere al cuerpo porque un acto de habla es una vocalización, la cual requiere de la boca como su órgano y su vehículo (Butler, 2001).

Entonces, la continuidad a menudo se explícita entre lo lingüístico y lo corporal. El discurso no es exclusividad de uno u otro dominio, sino que está presente en ambos en la medida en que la teoría de la performatividad pertenece, como dice Bell (2006), a un movimiento contra el cogito cartesiano y adopta un enfoque que se rehúsa a interpretar ontológicamente el hecho de que “haya pensamiento”.

Por otro lado, para la idea de discurso como poder Butler considera “que el discurso mismo es un acto corporal con consecuencias lingüísticas específicas”, donde el cuerpo “adquiere significado dentro del discurso solo en el contexto de las relaciones de poder” (p. 124-125). En base a ello podemos decir que el poder del discurso es el de investir sus formaciones con profundo significado emocional, simbólico y social y de que algo esté construido discursivamente.

En lo que respecta a la identidad, la performatividad de género funciona como mecanismo de formación de identidad a partir del cual se demuestra la condición artificial y construida del cuerpo, el género y la sexualidad opuestas a lo que es la

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

naturaleza biológica, la orientación del deseo y la adscripción de identidad. La noción de performatividad de género se entiende como que, en lugar de poseer una identidad de género dada, estamos constantemente en el proceso de construir/actuar/hacer género. Lo que Butler (2001) aporta a ello es que el género es performativo en la medida en que no permite usar, para explicarlo, un modelo expresivo de pensamiento. En cuanto a la contextualidad, podemos vislumbrar que el poder de la palabra está condicionado o determinado por el contexto donde son expuestas o enunciadas. Por lo tanto, la discusión acerca de la influencia del lenguaje en la construcción del orden simbólico remite a la forma en que el contexto social determina las condiciones de posibilidad de los actos de habla como dispositivos eficaces de incidencia tanto en el plano subjetivo como en la propia producción del mundo material.

Por último, “para la materialidad”, Butler afirma que:

la matriz de relaciones de género es anterior a la aparición de “lo humano. La denominación es a la vez un modo de fijar frontera y también de inculcar repetidamente una norma. La materia no es un sitio de superficie, sino un proceso de materialización, que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, permanencia y superficie que llamamos materia. (2002, p. 28)

Quizás la caracterización de la materialidad corporal fue el ámbito más debatido en la obra de Butler por muchas teóricas sociales y feministas, ya que no pasó inadvertida cuando desarrolló la noción de performatividad de género. Al escribir *El género en disputa* (2001), Butler intentó entrelazar lo que es cuerpo y materia. En ese texto, además de criticar el feminismo y su posición humanista que “sostiene que el género es un atributo caracterizado como una ‘sustancia’ anterior al género denominada persona” (p. 60). La autora posiciona al drag como ejemplo de la subversión de la norma heterosexual, sin dejar de lado las condiciones de posibilidad de distintos

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

contextos socioculturales, dando un significado fuerte a las situaciones y lugares históricos que delimitan al género.

116

Como forma de cierre a este análisis sobre la performatividad de género de Butler, al definir un acto no discursivo también como un performativo, es plantear la problemática de cómo se vuelve significativo un acto o hecho donde no intervienen las palabras, por ello sería óptimo mantener la diferencia entre lo lingüístico (discursivo o semiótico) y lo corporal. Por otro lado, la libertad política permitirá que las minorías de género y sexuales sean visibilizadas y puedan actuar libremente, haciendo del mundo un lugar “habitable y mejor” donde cada persona pueda vivir y convivir con su género elegido o asignado alejado de cualquier estigmatización y discriminación, reconociendo la diversidad corporal y cultura existente y comprendiendo la complejidad humana.

Transfeminismo. Identidad y Resistencia. Una realidad a trans-formar

I- Haciendo Historia

En la última década, se aprecia un cambio relevante respecto al movimiento disidente, feminista y LGTBQ+. Desde la ley de matrimonio igualitario (2010) hasta la ley de identidad de género (2012), Argentina se posiciona como un país vanguardista en cuanto a la lucha contra las desigualdades del movimiento mencionado. Se trata de logros conquistados por militancias individuales y colectivas que intenta quebrar la idiosincrasia de un país conservador y contribuir en cambios en la legislación del mismo. La ley de aborto aprobada hacia finales de 2020. Con esto, se pone fin a décadas de violencia institucional hacia las personas gestantes. Los servicios del sistema de salud permiten, a partir de la aplicación de la ley, requerir y acceder a la atención gratuita de la interrupción del embarazo con el solo requerimiento de la persona hasta la semana 14, inclusive, así como la atención postaborto.

Años atrás en la historia argentina, un momento clave fue el cupo femenino para partidos políticos, votado en 1991, que resignificó una conquista hacia la igualdad de

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

género. A esto le siguieron leyes como la de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), la de Parto Humanizado (2004), la de Educación Sexual Integral (2006), la de Acceso a la Ligadura de Trompas y Vasectomía (2006), la de Trata de Personas (2008, reformada en 2012), la de Protección Integral de las Mujeres (2009), la de fertilización asistida Igualitaria (2013), la penalización del *grooming* o acoso sexual vía internet (2013) y la de trabajadoras de casas particulares (2013). La incorporación del agravante por femicidio en el código penal data de 2012 y forma parte de un movimiento latinoamericano.

A través de un decreto, en 2020 el presidente de la nación estableció el Cupo Laboral Travesti-Trans en el sector público que garantiza un mínimo del 1 % de la totalidad de cargos y contratos para personas travestis, transexuales y transgénero. Esto fue un acto de reparación necesario y de vanguardia en el contexto internacional. Cabe recalcar que la ley de identidad de género (2012) fue la primera en el mundo en no patologizar la condición trans.

La gran deuda de la democracia, saldada recientemente, fue la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo y su entrada en el sistema de salud de manera gratuita. Esa conquista fue el resultado de un activismo incansable: el movimiento de mujeres organizadas en lucha por el aborto legal, seguro y gratuito en toda Latinoamérica. Al ganar batalla en Argentina, permitió instalar el tema para ser debatido en ámbitos públicos, en redes sociales y otros medios convencionales.

El movimiento *Ni una menos* fue una acción concreta que se llevó a cabo en 2015 en más de ochenta ciudades en contra de la violencia de género. Surgió ante el desorbitante número de femicidios existente y fue una manera de reivindicar el activismo feminista. Estos logros también son fruto de la micro-militancia del día a día: “No hay militancia más efectiva que la micro-militancia que está en que revisemos nuestra historia, cambiemos o reflexionemos para estar a la altura de las

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

circunstancias (y cuyo correlato necesario es la exposición pública de los violentos y abusadores)” (Gandolfo, 2018, s/p).

Otros espacios a conquistar tienen que ver con la lucha por dismantelar las redes de trata de mujeres y de prostitución forzada en condiciones inhumanas y con la separación de Estado e Iglesia. En este contexto, la contribución del transfeminismo fue sustancial ya que cuestiona, desde una perspectiva decolonial, al feminismo “blanco y heterosexual”, así como la sexualidad dominante y los estereotipos normativos de género.

Con el retorno de la democracia a nuestro país en 1986, la construcción colectiva con mirada feminista comenzó a gestarse con el Encuentro Nacional de Mujeres, ejemplo modelo de organización, sororidad, y transversalidad:

Las mujeres se juntan desde 1986. No hay otra experiencia similar en el mundo. Ni tan amplia, ni tan autogestionada, ni tan autoconvocada. No hay una organización que los sostenga, organice o financie. Todo es producto de la organización colectiva que cada año se renueva según la ciudad en que se desarrolle. Si bien la experiencia se transmite, no es un mismo grupo el que asume el desafío de organizar un evento tan masivo (Amanda, 2018, s/p).

Estas organizaciones siguen el camino marcado por la lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, quienes son reconocidas como un ejemplo de lucha pacífica a nivel mundial y en su momento un frente clave de resistencia ante el surgimiento de la dictadura. El cruce entre feministas y luchadores por los derechos humanos cimientan un encuentro de colores y resignificación del pañuelo. Ahora, el color verde toma relevancia donde el ser feminista integra diversas ideas, visiones, historias y políticas. El punto central en esta convergencia es evidenciar la crisis de la categoría de mujer como una determinación anterior a la existencia de los cuerpos. Y es aquí donde el cuerpo se transforma en territorio habitado; donde los conflictos subjetivos se expresan y plasman luchas, angustias, pasiones y resistencias; donde es territorio de disputas

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

hegemónicas y también contra hegemónicas permitiendo ubicarnos ya desde una corporeidad -entendiendo por ella aquello que caracteriza a cada persona, lo que la identifica, que incluye movimientos, pensamientos, emociones, sentimientos, costumbres, cultura, una imagen, un gesto, una frase- en los conflictos territoriales.

II- La Corporeidad en la Transfeminidad

“La corporeidad es la integración permanente de múltiples factores que constituyen una única entidad. Factores psíquico, físico, espiritual, motriz, afectivo, social e intelectual constituyentes de la entidad original, única, sorprendente y exclusiva que es el ser humano: Soy yo y todo aquello en lo que me corporizo, todo lo que me identifica.

Nuestra corporeidad está presente aún cuando nosotros no lo estamos físicamente: un elemento de nuestra corporeidad como una carta escrita con nuestra letra, un reloj pulsera usado cotidianamente, el gesto de arquear una ceja que heredó un hijo, la frase de cariño que nos distingue, una foto o película con nuestra imagen, nos corporizan en el otro aún después de muertos”.

Paredes Ortiz (2003)

Es necesario poder delimitar conceptos como trans, transfeminidad y transfeminismo para comenzar a entender desde qué lugar hacemos anclaje con estos términos. Emi Koyama en *Manifiesto Transfeminista* define a la palabra trans como “un término inclusivo que abarca un amplio rango de transgresión de las normas de género que incluyen alguna disconformidad entre el sexo asignado al nacer y la identidad y/o expresión de género” (2000, s/p). Transmutado este término a lo que es mujer trans, argumentamos que son aquellas personas que se identifican, presentan o viven con una identidad femenina, aunque el sexo que se les asignó al nacer fuera masculino. Pero esta mirada quizás deja a la periferia a las personas que no se identifican con el binomio masculino/femenino o quienes viven lo transgénero desde

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

miradas diferentes, sin embargo, que es necesario ponerlo en jaque para ampliar la perspectiva de análisis.

120

De todo ello se desprende lo que es el transfeminismo, asociándolo con un movimiento por y para mujeres trans quienes se vinculan a otras mujeres en la lucha y conquista de nuevos espacios y derechos en una sociedad poco equitativa. Aquí también se abre camino a las personas queers, intersex, mujeres y varones no trans que empatizan con las necesidades y miradas de mujeres trans haciendo alianza y permitiendo una lucha conjunta en la liberación de esas corporeidades con políticas feministas donde mujeres de diversas procedencias se apoyan entre sí para reforzar y encaminarlas. De esta manera, el transfeminismo sostiene que hay diferentes maneras de ser mujer en el mundo que habitamos, desafiando los mandatos heterosexistas y patriarcales manifestados en instituciones sociales y políticas que limitan y reprimen toda decisión personal y colectiva que impiden y culpan a la mujer de la toma de esas decisiones. Por eso es importante derribar y revisar ciertos conceptos, miradas y enfoques de estigmatizan a “lo trans”. Uno de los puntos de quiebre en el análisis es la del beneficio que desde algunos grupos feministas acusan a mujeres y hombres trans del privilegio masculino, sosteniendo que cuando transicionaron de mujer a hombre o viceversa solo buscaban obtener este privilegio que socialmente está aceptado. Ante esta acusación el transfeminismo hace eco aludiendo que más que privilegio es una carga ante el bullying que atraviesan estas personas ridiculizando especialmente a varones trans por no actuar como hombres y que los llevaba a un estado depresivo porque la actitud discriminativa se expandía a espacios laborales, familiares, de seguridad integral, entre otros. Es por ello que el análisis simplista no tiene lugar, porque quizás se confunde la opresión que se atraviesa por ser género variante con la ausencia del privilegio masculino y las experiencias particulares que hacen al colectivo son una interacción constante y dinámica entre la desventaja de ser trans y el privilegio masculino.

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

Otro tópico que produce tensión es cuando una mujer trans intenta ocupar un espacio de mujeres. Por diferentes medios de comunicación, en este último tiempo, se visibilizó esta problemática ante declaraciones de mujeres cis cuestionando a mujeres trans el hecho de ejercer su derecho, que según la ley de identidad de género y de cupo laboral trans en nuestro país, es un espacio ganado y que se tiene que efectivizar en la realidad. Para entender este planteo, debemos traspolarnos a la mirada feminista de los años setenta donde “mujeres blancas clase media priorizaban el sexismo como la desigualdad social más primordial mientras, en gran parte, ignoraban su propio rol perpetuando otras opresiones tales como el racismo y clasismo” (Koyama, 2000, s/p). Con esta perspectiva, en donde el sexismo es más significativo que otros componentes sociales, se dio por sentado que el sexismo es universal para todas las mujeres sin vistas a clase, etnia, identidad. Ante esta visión surgieron críticas que residen en un feminismo radical donde el racismo y clasismo se hace evidente y presente ante lo cual mujeres blancas de clase media fueron las privilegiadas. Con todo lo expuesto, entender al transfeminismo no debería ser acusado de gozar ciertos privilegios. Por el contrario, esto corresponde a realzar sus similitudes como sus diferencias para la construcción de alianzas con diferentes grupalidades de mujeres que quedaron por la periferia del estándar blanco de clase media de femineidad.

Cuerpos hegemónicos en la transfeminidad

Encajar en la bifurcación de roles de géneros impuesto por la sociedad es una arista que pone en jaque a las políticas feministas y transfeministas. Es importante dejar en claro que el transfeminismo sostiene que el género y el sexo son construcciones sociales y que diferenciar sexo y género es algo que se designa de manera artificial y conveniente. Por ello, entenderlo como una construcción social permite derribar aquellos prejuicios vinculados a las capacidades de las mujeres que se opone a

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

aquellas estructuras de discriminación basados en conceptos biológicos. Siguiendo este análisis no se afrontan experiencias y realidades en “las que el sexo físico se siente más como algo artificial que se puede cambiar en mayor medida que el sentimiento profundo de ser quienes son” (Koyama, 2000, s/p).

De este modo, para la mayoría de las transfeministas el choque de sus políticas feministas está vinculado con la imagen corporal. Por esta razón, se sienten avergonzadas e incómodas frente al espejo lo que hace que permanezcan “en el closet” o bien pasando por terapias hormonales, electrólisis o intervenciones quirúrgicas que permitan modificar esos cuerpos y aspirar a una coherencia con su identidad como mujeres.

Retomando la idea de que las identidades que son construidas en el entorno social donde nacimos, podemos cuestionar que lo incongruente entre el sexo físico y la identidad de género es un problema social. Debido a que la sociedad mantiene activo el sistema de género de manera fragmentado. Desde una mirada utópica (o bien hipotética), si el género propio fuese algo de poco significado en la sociedad, la necesidad de las personas trans por modificar sus cuerpos que encajen en la dicotomía de géneros podrían ser menos o quizás no sea una problemática esencial en las mujeres trans. Por ello, es importante y necesario luchar ante imposiciones de instituciones acerca de los roles de género y de los derechos individuales de elegir cómo vivir que contribuyen a una construcción colectiva de identidad permitiendo la aceptación y decisión personal de modificar sus cuerpos siempre y cuando lo decidan hacerlo. La lucha colectiva aportará que el sistema de género normativo (como es conocido y que es una arista del patriarcado heterosexista) se desestabilice.

Cuando se violenta a la Corporeidad trans

Circular por las ciudades, caminar las avenidas, recorrer las peatonales son privilegios que los cuerpos trans y travestis no pueden ejercer, esto muchas veces se desconoce.

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

Toparse con un grupito de miradas inquisidoras en una esquina es una frontera infranqueable. Subirse a un colectivo a las 9 de la mañana para llegar a clases, junto a los escolares y las mamás con nenitos de jardín preguntándose si son varones o mujeres, es mucho más que una situación incómoda. Detenerse en una esquina en bicicleta toda maquillada y producida es más difícil que pedalear en tacones.

Las mujeres trans viven en constante discriminación, abuso y violencia por cómo son y cómo quieren vivir sus corporeidades. El transfeminismo desafía a cómo los factores sociales y políticos son influencias directas en sus decisiones. Asimismo, desde este colectivo se exige el respeto a que la sociedad acepte las decisiones que se tomen respecto a sus cuerpos y expresiones de género. El transfeminismo hace notar el hecho de que las mujeres trans, como otros grupos de mujeres que sufren de múltiples opresiones, son particularmente vulnerables a la violencia en comparación a las mujeres cis.

La primera premisa a tener en cuenta es que las mujeres trans son discriminadas porque viven como mujeres cis. Hoy por hoy, ser una mujer en una sociedad misógina es peligroso padeciendo más vulnerabilidad cuando se trata de violencia sexual y/o doméstica. Las mujeres trans son más propensas a ser violentadas verbal y emocionalmente por la gente en sí, tildándolas de feas, despreciables, locas, mensajes con los que durante años fueron interceptadas. Todo esto lleva a que las mismas vayan poco a poco perdiendo la habilidad de definir su propia identidad. Por otro lado, las mujeres trans son centro de violencia por personas homofóbicas ya que las mismas tienden a no distinguir a homosexuales de personas trans y las violentan por el hecho de ser diferentes—donde solo tienen la mirada en buscar indicios que indiquen que el género no coincida con el sexo percibido del violentado.

En la sociedad actual, la violencia hacia las personas trans es uno de los mayores problemas que existe y que amerita trabajar diariamente para erradicarla. Por ello es necesario que el colectivo transfeminista reclame y exija al estado y otros organismos

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

políticas de acompañamiento, contención, visibilización y antiviolencias que pongan atención especial a sus propias experiencias y problemáticas que son diferentes y únicas.

III - Identidad y Resistencia

Entender a los cuerpos trans es entender las historias que les traspasan. Las “migraciones” que esos cuerpos atraviesan, esta noción no solo se debe entender como un desplazamiento que muchas veces deben realizar desde la periferia hacia el centro de la urbe en búsqueda nuevas oportunidades, sino poder comprender o pensar como una red compleja y estrategia de prácticas y resistencias dando lugar a un entramado de lógicas vitales que cruza la transgeneridad. Para esos cuerpos trans el desplazarse es una forma de sobrevivir, de disputar, de resistir en el orden y espacio público su status de ciudadanía. Las múltiples violencias y agresiones en esos cuerpos van narrando en la propia piel la experiencia cruda de la (in) movilidad.

Desplazarse es también consecuencia de múltiples expulsiones, incluso el caminar por una ciudad impregna una textualidad totalmente diferentes al de los cuerpos cis quienes narran sus historias de manera completa y clara, mientras que los cuerpos trans lo hacen de una forma difusa, entrecortada, enrevesada y con garabatos que se pierden confusamente ante el hostigamiento de otros cuerpos aceptados por la sociedad, la misma que a través de dispositivos estatales producen la expulsión de las identidades trans de los espacios institucionales. Es importante entender también que es un conjunto de políticas públicas, económicas, morales, religiosas y culturales que hace una especie de “limpieza” sobre aquellas identidades de clase, raza o género que corrompen de alguna manera el ideal de ciudadanía. Desde el policía que te detiene en la calle por estar vestida indecentemente, pasando por el farmacéutico que te incinera con la mirada prejuiciosa ante el pedido de alguna medicación, hasta la administrativa que pronuncia mal tu nombre, aún habiendo corroborado el documento

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

nacional de identidad y sin entender lo que es la autopercepción. Todo está bajo la lupa de vigilancia y control, acciones tan naturalizadas que estamos frente a ellas sin evidenciarlas y que la reproducimos participando de su reificación.

El estado produce ciudadanías invisibles al hacer invisibles las lógicas de su funcionamiento opacando la lente por la cual observamos. Delimitación de zonas rojas, los códigos contravencionales, el solo hecho de habilitar a las personas trans solamente como parte de lo nocturno, la moral que impide mostrar cuerpos trans a las infancias y/o adolescentes, la no aplicación correcta de la ley de educación sexual integral, etc. implica la segmentación de espacios, que están apartados, oscuros y periféricos en donde la existencia es apenas posible. Esta limitación hace que la existencia de estos cuerpos ponga distanciamiento con las infancias, adolescencias, público en general, dando sentencia a toda circulación por fuera de ese margen formal haciendo lugar a castigos y sanciones.

No podemos dejar de mencionar a otras formas, otros cuerpos de la transgeneridad que son aún más complejas y sobre todo invisibles como las identidades trans no binarias o los varones trans, pero la lucha de los cuerpos trans travestis en las calles significó y aún lo sigue siendo un espacio de violencia, agresión y sufrimiento, que al ser un espacio público se comparte con otros cuerpos y que llevan a la disputa de la ciudadanía; situación que muchas identidades trans no logran concretar como proyecto político.

IV – Cuando la escena es el reflejo de las identidades

Las corporeidades trans contienen historias que muchas veces merecen ser evidenciadas en escenas o proyectos que tengan que ver con la construcción escénica teatral. De este modo, la Compañía Artística Piel Latina, a través del abordaje de investigación de su director y dramaturgo, Lic. Fernando Avila Ruarte, intenta visibilizar desde lo escénico, diferentes testimonios de mujeres trans, sobre problemáticas reales

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

o vivencias personales respecto al entorno y contexto que les tocó experimentar desde su corporeidad trans.

126

Es así que surgieron tres proyectos vinculados a estos cuerpos trans y que nos permiten entrecruzar entre la teoría, la práctica escénica y la realidad acontecida.

A- MicroBios: Poéticas Subjetivas Virtuales

El proyecto escénico surge en plena pandemia (Octubre 2020) y que intentó plasmar diferentes corporalidades en disputa, cuerpos disidentes desde su historia y subjetividades. Cuatro escenas en plano secuencia, en tiempo real y virtual evocaron lo que es el “microteatro” y textos biográficos o autobiográficos que legitimaron cada una de ellas.

Precisamente la escena bajo el título de “Un niño como todes los demás” (*Fig. 1 y 2*) es el reflejo autobiográfico de una chica trans, Tebby López, y su experiencia de transición durante su niñez en un entorno familiar y escolar.

“...Hoy festejo mi cumple...hoy me regalaron un vestido en lugar de una pelota...” algunas líneas del texto que ponen en tensión la mirada que se tiene sobre las infancias trans.



Fig. 1



Fig. 2

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

b- MicroBios II: Subjetividades invisibles, en espera y ausentes

El proyecto es una continuación de “MicroBios: Poéticas Subjetivas Virtuales”. Retomando la misma estética de la primera entrega, en esta oportunidad son cinco las escenas propuestas. Nuevamente el cuerpo trans está presente en una de ellas (*Fig. 3 y 4*), en esta oportunidad Lorlin Montivero, que a través de su relato hace una crítica al sistema en relación a la Ley de Identidad de Género y Ley de Cupo Laboral Trans.



Fig 3



Fig.4

c- Periférico

La obra presenta historias referentes a los 40 años de democracia en nuestro país, tanto desde una mirada histórica vivencial, como de aquellos lugares sobre cuerpos violentados por un sistema hegemónico y transodiante. La escena “Un escritorio vacío” (*Fig. 5 y 6*) interpretado por Luana Reynoso, pone en jaque la mirada que tenemos como sociedad hacia las corporeidades trans respecto a sus vínculos cercanos afectivos, la realidad de quedar en la “periferia” de las oportunidades laborales y sobre la violencia que deben atravesar de manera constante ante miradas prejuiciosas y moralistas.

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com



Fig. 5



Fig. 6

A modo de conclusión

Las disciplinas artísticas, en este caso particular la escénica, intenta poner en tensión reflexiones y experiencias sociales y políticas surgidas en gran medida de escritos de las propias protagonistas, integrantes de colectivos, pensadoras de organizaciones trans travestis en donde la ficción hecha teatralidad interpela no solo sus propias experiencias de sus corporalidades sino las propias identidades y tensiones que las constituyen e invitan a los expectantes a reflexionar y vivenciar tales prácticas. De esta forma, la teatralidad adquiere una dimensión política al exponer y desmontar procesos de subjetivación: modos de hacerse un cuerpo, producción de relatos, narraciones de identidades, afirmación de un nombre propio, maneras de resistencia.

Para concluir citamos a Marlene Wayar, donde sostiene:

Yo creo en la idea de lo Trans como un paraguas conceptual donde quepan figuras similares, pero no iguales: aquello de trangéneros, travestis y transexuales y aun más allá de esas formas, las que sean, y que permitan sostener la tensión entre identidad / des-identidad. Pues creemos que si bien necesitamos anclar la identidad, de alguna manera, para interpelar a los Estados en busca de políticas públicas de inclusión positiva, también debemos tener en claro que en lo cotidiano la identidad es un concepto no universalizable, no uniformable (2009, p.3)

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com

Referencias bibliográficas

- Amanda, A. (2018). *Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina: 33 años de lucha*. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/encuentros-nacionales-de-mujeres-33-anos-de-lucha/>
- Bell, V. (2006). Performative Knowledge. *Theory Culture and Society*, (23).
- Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista público/privado/sexualidad* 9 (18).
- Butler, J. (2001). *El género en disputa /El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós/PUEG UNAM.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan / Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Bulo, V. y De Oto, A. (2015). Piel inmunda: la construcción racial de los cuerpos. *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, (5), pp. 7-14.
- Defendi Oliveira, A. M. (2020). La realidad de mujeres transexuales y sus movimientos sociales en Sudamérica en tiempos de COVID-19. *Revista ciencias y humanidades*, X (10), pp. 101-131.
- Frantz, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Ediciones Akal, S. A.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños.
- Gandolfo, A. (2018). Línea Peluda y Superheroínas por el Aborto Legal: El color de la página es verde [01/06/2018] <https://indiehoj.com/apuntes/linea-peluda-y-superheroinas-por-el-aborto-legal-el-color-de-la-pagina-es-verde/>
- Kingsley Davis D. (1965) *La sociedad humana*. EUDEBA.

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
 Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com



- Koyama, E. (2000) *Manifiesto Transfeminista*. Publicado en *Catching a Wave: Reclaiming Feminism for the Twenty-First Century* (Subiéndose a la Ola: Recuperando el Feminismo para el Siglo XXI
https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Emi%20Koyama%20-%20Manifiesto%20Transfeminista.pdf
- Lechner, N. (1990) *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*, Fondo de Cultura Económica.
- Paredes Ortiz, J. (2003). Desde la corporeidad a la cultura. *Revista Digital* 9 (62), julio de 2003. <https://efdeportes.com/efd62/corpo.htm>
- Peker, L. (2019). *La revolución de las hijas*. Paidós.
- Segato, R. (1998). *Alteridades históricas/identidades políticas: una crítica a las certezas del pluralismo global*. Série Antropología-234.
- Schuster, F. et Alt. (2002) « La trama de la crisis. Modos y formas de protesta social a partir de los acontecimientos de diciembre de 2001 ». Facultad de Ciencias Sociales.
- Wayar, M. (2009). "Editorial" en *El Teje*. Periódico travesti latinoamericano. Año 2, N° 4, Buenos Aires, junio. Williams, R., (2009). *Marxismo y literatura*. Las Cuarenta.
- Wright, E. O. (1983). *Clase, crisis y Estado*. Siglo XXI.

Fernando Ricardo Ávila Ruarte
Fac. de Humanidades - Universidad Nacional del Catamarca
fernandoavilaruarte@gmail.com